

EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
NIT 890.983.813-8

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
17	05	2025

DEBE A:

NOMBRE:

ALBA LUCÍA MUÑOZ CIFUENTES

IDENTIFICACIÓN:

C.C.:

NIT:

NÚMERO: 43.086.001

LA SUMA DE:

(VALOR EN
LETRAS)

DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS.

(VALOR EN
NÚMEROS)

\$2.675.000

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO NO.

215-2025

DESEMBOLSO
NO.

02

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO
PROMOTOR(a) DE DISEÑO DE MODAS EN LA CASA DE LA CULTURA
LUIS NORBERTO GÓMEZ DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
ANTIOQUIA

SUPERVISORA:

Ligia Margarita Ramírez Zuluaga

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:

18 de abril de 2025

Y

17 de mayo de 2025

TELÉFONO:

314 802 83 63

FAVOR CONSIGNAR A
LA CUENTA NO.:

484200059104

ENTIDAD
BANCARIA:

BANCO AGRARIO
DE COLOMBIA

AHORROS:

CORRIENTE:

Alba Lucía Muñoz Cifuentes

ALBA LUCÍA MUÑOZ CIFUENTES
C.C. 43.086.001

Alba Lucía Muñoz Cifuentes
27/05/2025

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	Razon Social	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALE 27MO 65B -69	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3148028383	SI					
CC 430866001		MUNOZ CIENTENTES ALBA LUCIA											

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Fecha		Banco	Pago	
								Pago	Limite		Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	11450076		9464731157	I	2025/05/05	2025/05/05	2025/06/04		BANCO DE OCCIDENTE	30	\$478,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$4,500	\$0	\$232,300
COLPENSIONES	25-14			1	\$227,800	\$4,500	\$0	\$232,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$700	\$0	\$35,400
COLMENA	14-25			1	\$34,700	\$700	\$0	\$35,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,500	\$600	\$0	\$29,100
COMFAMA	CCF04			1	\$28,500	\$600	\$0	\$29,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$3,500	\$0	\$181,500
NIUEVA E.P.S.	EPS037			1	\$178,000	\$3,500	\$0	\$181,500
TOTAL				1	\$469,000	\$9,300	\$0	\$478,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC 43096001	MUNOZ CHERENTES ALBA LUCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL
Sucursal Principal	Dirreccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
PRINCIPAL	CALE 27NO 65B - 69	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3148028343
Exonerado SENA e ICBF	SI		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
2025-04	Salud	Planilla	2025/05/05
Pago	Planilla	Planilla	Pago
11450076	9444731157	I	2025/06/04
Limite	Banco	Pago	Valor
2025/05/05	BANCO DE OCCIDENTE	Dias Mora	30
			\$478,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPL EADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados) Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados) Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																							
1	CC 43096001	MUNOZ ALBA	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF04	30	\$1,423,500	\$28,500	14-29	30	\$1,423,500	\$34,700	30	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)																							
					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$28,500			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0		


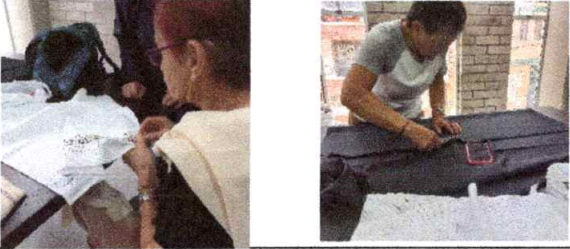


INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION PERSONAS NATURALES	
CONTRATO Y/O ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°	215 DE 2025
CONTRATANTE:	Municipio de El Santuario
CONTRATISTA:	ALBA LUCIA MUÑOZ CIFUENTES
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	LIGIA MARGARITA RAMIREZ
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROMOTOR(a) DE DISEÑO DE MODAS EN LA CASA DE LA CULTURA LUIS NORBERTO GÓMEZ DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA
VALOR:	\$ 8.025.000
PLAZO:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	28/04/2025
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO – ARTÍCULO 83 LEY 1474 DE 2011 -	
1. Apoyar la formulación e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos artístico y culturales, según lo definido en el Plan Decenal de Cultura y el Plan de Desarrollo Municipal.	<p>Continuacion con la Planeacion del programa de formacion en la Promotoria de Diseño de Modas, donde se desarrolla la semana del niño enfocada en la semana literaria, donde se prepara con el grupo de Patronaje Femenino la escenografia del cuento alusivo a la POBRE VIEJECITA DE RAFAEL POMBO – Escritor Colombiano.</p> <p>Se implementa el desarrollo de patrones de Corpiño delantero con traslado de pinzas – Almilla en espalda con recogido – Almilla en espalda con fuelle – Almilla en delantero con recogido – Escotes: redondo alto -Escote en V – Escote cuadrado – Escote corazon – Escote Ojal – Escote ranura en espalda – Tipos de cuellos: militar y sport</p> <p>Se continua con el programa de formacion en la Casa del Abuelo Feliz : Bordado Español, ejecutando puntadas de</p>






	<p>bastilla decorada: arriba y abajo - de decoracion de cuatro hileras de bastilla. Formacion de rombos en bastilla.</p> <p>Trazo y corte de delantal para dama en papel y tela, de faldon – bolsillos y pretina: preparacion de bolsillos: se dobla en 4 partes, se realiza preparacion de boca de bolsillo con coblez doble y se decora con puntada de bastilla elegida.</p> <p>Patronaje Infantil: Trazo de pijama para Bebe – Elaboración de prendas en Fomi para Bebe: baberos – vestido de baño - pantaloneta: se perforan y se cosen con hilo de bordar y aguja de pasta. Implementación de patronaje Español. Camisita de Bebe de 0 a 3 meses.</p> <p>Patronaje Masculino: trazo de pantalón: delantero – trasero bolsilleria, pretina</p> 
<p>2. Apoyar el desarrollo de actividades y eventos de la agenda cultural, patrimonial y turística del municipio de El Santuario.</p>	<p>Participación presencial en el evento: Conversatorio con el escritor Santuariano: Pedro Adrián Zuluaga: ¿Qué significa ser Antioqueño? Auditorio Casa de la Cultura.</p> <p>Preparación de escenografía para cuento: la Pobre Viejecita, por aprendices de: Patronaje Femenino.</p> <p>Desarrollo de patronaje Infantil: ensamble y decoración de prendas en Fomi: pantalón. – Camisitas de bebe con Patronaje Español - Realización de tarjetas para el día de la madre en forma de pocillo.</p> <p>Trazo de pantalón masculino a escala real y su bolsilleria – Se realiza trabajo colaborativo y observación directa del mismo.</p> 






<p>3. Diseñar y realizar talleres de formación en diseño de modas para los estudiantes</p> <p>de la Casa de la Cultura y las instituciones educativas en la que sea delegado,</p> <p>de acuerdo con el programa pedagógico de las escuelas de formación artística</p> <p>de la Secretaría de Cultura.</p>	<p>Los programas propuestos en el Plan de Formación se han venido desarrollando conforme a lo prescrito para las escuelas pedagógicas de formación artística.</p> <p>Se interactúa en el taller de clase, teniendo en cuenta el desarrollo de la creatividad, habilidades y destrezas.</p> <p>Los participantes obtienen un conocimiento que llevan a l mejoramiento continuo.</p> <p>Programas: continuación de Patronaje Infantil – masculino y femenino Bordado Español.</p> 
<p>4. Diseñar y realizar talleres de formación en diseño de modas para los estudiantes del proceso “La Casa al Campo”, en una institución educativa rural.</p>	<p>Se continúa con el desarrollo del Dechado, implementando nuevas puntadas como el rombo – el trazo y corte de delantal, donde se aplicara en el faldón, bolsillos y pretina puntadas de las ya elaboradas, aplicando calidad y adquiriendo mas destreza y habilidad en el Bordado Español. Se ejecuta en la Casa del Abuelo del municipio de El Santuario con personal de la tercera edad, con señoras muy activas.</p> 
<p>5. Hacer seguimiento y evaluación al proceso de la promotoría de diseño de modas de la Casa de la</p> <p>Cultura Luis Norberto Gómez al igual que a sus semilleros,</p>	<p>El seguimiento y evaluación del aprendizaje se implementa a cada instante bajo la observación directa del desarrollo de los productos propuestos. Estos se basan en parámetros establecidos mediante el enfoque que se hace dentro de la Promotoría de Diseño de Modas de la Casa de la Cultura, proyectando el aprendizaje bajo medios investigativos para una inspiración que se desarrollara en una Colección de prendas de vestir. Se conversa con los acudientes de los menores y señoras haciendo énfasis en el</p>



<p>grupos de proyección o investigación; y establecer permanente comunicación con sus estudiantes y acudiente</p>	<p>aprendizaje. Desarrollo de tarjeta para el día de las madres por personal de patronaje infantil Se desarrollan programas de Patronaje infantil- femenino, masculino y bordado español.</p> 
<p>6. Apoyar la estrategia de gestión para la circulación artística de los proyectos y montajes de la Escuela de Bellas Artes</p>	<p>Seguimiento con la investigación sobre el desarrollo de la moda en El Santuario.</p> 
<p>7. Realizar la programación mensual de la promotoría en articulación con los demás procesos culturales y en coordinación con el director de la Escuela; así como elaborar, consolidar y presentar los informes que le sean solicitados.</p>	<p>Ejecución del programa según la Planeación de la Formación e interacción en la celebración del día de la Danza y clausura de la semana literaria. Entrega de Informe Mensual, según parámetros establecidos. Cursos: Patronaje Femenino – Masculino – Infantil y Bordado Español, sus diferentes trazos y corte de delantal</p> 
<p>8. Asistir y participar en representación de la Secretaría, en los diferentes escenarios a los que sea delegada.</p>	<p>Preparación de escenografía para el cuento de la Pobre Viejecita - capacitaciones- reuniones mensuales</p>



<p>9. Asistir a los encuentros de planeación y estructuración de la Escuela de Bellas Artes, y a las reuniones en otros escenarios a los que sea delegado en representación de la Secretaría de Cultura.</p>	<p>Participación , según la estructuración de la Escuela de Bellas Artes. Asistencia a las clases propuestas durante el periodo planeado, noche de danzas y clausura de la semana literaria..</p>
<p>10. Velar por el cuidado y supervisión del inventario que se le entregue para el desarrollo de los procesos de formación de la promotoría.</p>	<p>Cuidado del material de formación incluyendo el inventario recibido por la señora Esmeralda Henao y utilizándolo durante el proceso de formación.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">    </div>

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Criterios de Validación (Marque con una X según corresponda)

(C) Cumple - (NC) No Cumple

OPCIONES A EVALUAR	C	NC
Cumplimiento al objeto contratado.	X	
Calidad de las especificaciones del bien o servicio.	X	
Cumplimiento de la entrega del bien o servicio.	X	
Atención y cumplimiento de los requerimientos hechos al contratista durante la actuación de interventoría y/o supervisión.	X	
Cumplimiento a parámetros definidos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN ARTÍCULO 84
LEY 1474 DE 2011 -**

COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE

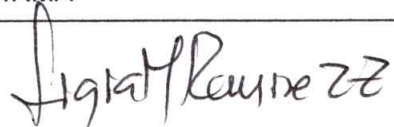



BALANCE GENERAL DEL CONTRATO
(inciso segundo del artículo 83 de la ley 1474 de 2011)

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 8.025.000
Valor Adiciones	0
Valor Total del Contrato	\$ 8.025.000
Valor pagado	\$ 2.675.000
Valor causado que no se ha pagado	\$2.675.000
Valor total ejecutado	\$5.350.000
Saldo	\$2.675.0000

El Interventor y/o Supervisor certifica que el Contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el día 18 de abril al 17 de mayo del año 2025 bajo la cuenta de cobro Nro.2 fechado el día 17 de mayo del presente año, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS(\$2.675.000) y que los valores de la cuenta de cobro y documento equivalente en mención son correctos, por lo que Autorizo efectuar el pago. A la fecha se constata que cumplió con la obligación de pago al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales para el periodo de cobro de conformidad con los preceptos consagrados en la Ley 797 de 2003 – artículo 15 -, Ley 1753 de 2015 – inciso tercero artículo 135 - y el Decreto 1562 de 2012 – artículo 2º -.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN EL INTERVINIERON A LOS 17 DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2025

FIRMA	FIRMA
 LIGIA MARGARITA RAMIREZ Z. Técnica Administrativa Supervisora	 ALBA LUCIA MUÑOZ CIFUENTES Contratista